



Servicios de Comunicaciones (SIC)



Objeto del Procedimiento:

Solicitar Servicios de Comunicaciones tales como correo electrónico, direccionamiento ip, telefonía y acceso a la red wifi.

Breve Descripción del Procedimiento:

- Validación de datos.
- Prestación o denegación del servicio.
- Comunicación al/la interesado/a.

Destinatarios:

- Personal Docente Investigador (PDI)
- Personal de Administración y Servicios (PAS)
- Contratados de Investigación

Unidad Responsable:

- Servicio de Informática y Comunicaciones

Normativa aplicable:

- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre
- Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las AAPP
- Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público

Habilitación a Terceros:

- Para presentar esta solicitud es necesaria la firma previa de la siguiente persona :
- Director/a del Dpto/Servicio/Grupo.

Notificaciones Fehacientes:

No

Más Información:

La presentación de la solicitud se realizará bien vía telemática o en el Servicio de Informática y Comunicaciones.